

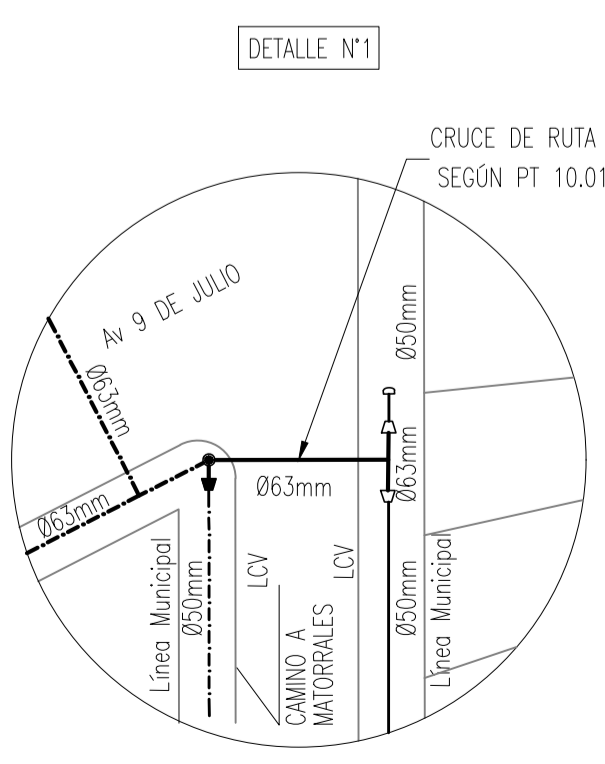
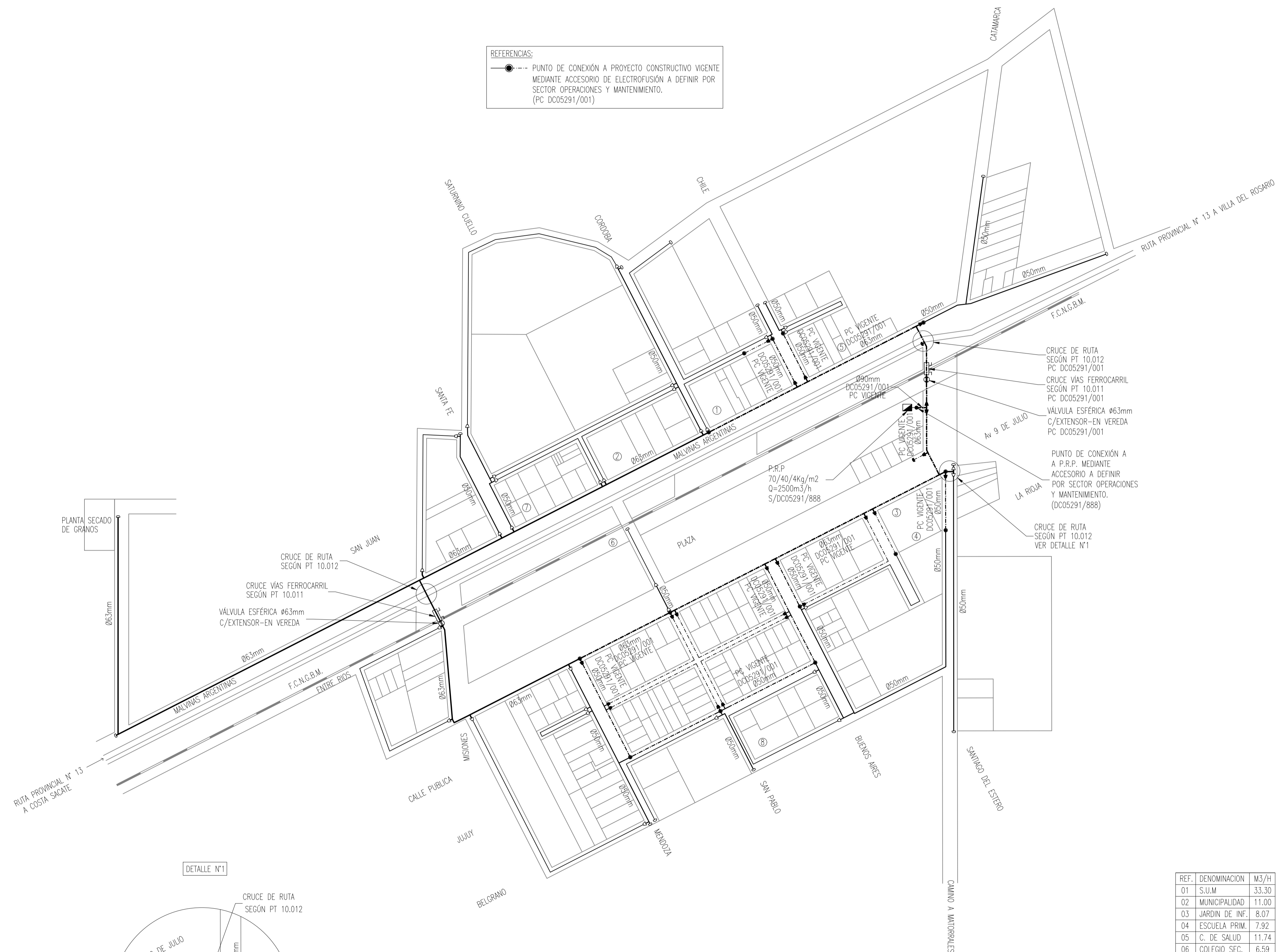
REFERENCIAS:
 ●--- PUNTO DE CONEXIÓN A PROYECTO CONSTRUCTIVO VIGENTE MEDIANTE ACCESORIO DE ELECTROFUSIÓN A DEFINIR POR SECTOR OPERACIONES Y MANTENIMIENTO. (PC DC05291/001)

CONDICIONES TECNICAS		SIMBOLOGIA	
NUMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	208	—	CAÑERÍA A INSTALAR
NUMERO DE CLIENTES POTENCIALES	208	---	CAÑERÍA EXISTENTE
CAUDAL MAX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m3/h)	3,0	- - - -	CAÑERÍA PROY. CONSTRUCTIVO VIGENTE
PRESION DE SUMINISTRO MAXIMA (kg/cm2M)	4,1	- - - - -	CAÑERÍA PROPUESTA DE TRAZA VIGENTE
PRESION DE SUMINISTRO MINIMA (kg/cm2M)	0,5	—○—	TAPA CIEGA
PRESION DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm2M)	6,2	—●—	PUNTO DE CONEXION
PRESION DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm2M)	6,2	—+—	ACCESORIO TIPO WILLIAMSON
GAS ODORIZADO	SI	— —	VALVULA A INSTALAR
		— —	VALVULA EXISTENTE
		— —	REDUCCION CONCENTRICA
		— —	ACCESORIO DE TRANSICION ACERO-P.E.
		— —	ESTACION REDUCTORA DE PRESION
		— —	CMP

NOTA IMPORTANTE:
 -EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACION DE LOS GABINETES (NICHOS) Y SERVICIOS DOMICILIARIOS EN LOS PREDIOS ADHERENTES, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCION 379 DE LA NAG-100.
 -EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APLICABLE Y CONTAR PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INGENIERIA EN LA ZONA DE EMPLEAMIENTO.
 -LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NAG-153, DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL DISEÑO DE INGENIERIA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
 -LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACION VIGENTE EN RELACION A TRABAJO EN EXCAVACIONES (EN PARTICULAR RES. SRT 503/14).
 -VENCIDO EL PLAZO INDICADO EN ESTA PROPOUESTA DE TRAZA Y NO HABIÉNDOSE PRODUCIDO EL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA DISPONIBILIDAD, LA QUE SE APROBARA PREVIO ANÁLISIS SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAGAN NECESARIA LA ADECUACION DE LAS OBRAS PARA PROVEER DICHO CONSUMO.
 -PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DEL ENARGAS (RESOLUCION 1/910) SEGUN CORRESPONDA.
 -EN LINEA A LO INDICADO POR EL ENARGAS EN NOTA ENRG/CAL/G/D 2116 DE FECHA 06/03/2018, PARA LA UTILIZACION DE TUBERIAS DE POLIETILENO DE CALIDAD PE 100 Y DIAMETROS IGUAL E INFERIOR A 63mm, SE DEBERÁ UTILIZAR SDR 11.
 -PARA REDES DE PRESION DE SUMINISTRO DE 4bar, EN DIAMETROS DE CAÑERÍA 90mm, SE PODRÁ OPTAR POR INSTALAR CAÑO PE 80 SDR 11 O CAÑO PE 100 SDR 17,6, DE ACUERDO A LO INDICADO EN NAG 140.

NOTAS:
 - LA RED SE CONSTRUIRÁ DE ACUERDO A LA NORMA "SISTEMA DE TUBERIAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NAG-140, LAS NORMAS NAG-100, NAG-113, NAG-108, NAG-153, LOS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CLAUSULAS GENERALES DE G.E.
 - TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECION DE LA OBRA SERÁN PROVISTOS E INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.
 - LAS CANTIDADES DESCRIPTAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE OBRA.
 - LA TOTALIDAD DE LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ EN CALLES PÚBLICAS. CASO CONTRARIO, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGUN CORRESPONDA.
 - PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCION DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPIO, ETC.), CONFORME ART 16 NAG-113 Y CAP. 8.4-PARTE 6-NAG-140.
 - EL CONTRATISTA DECLARA HABER ESTUDIADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NAG-113 Y CAP. 8.2-PARTE 6-NAG-140.
 - EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERIA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE GAS, SEGUN NAG-113 Y NAG-140, DEBIENDO NOTIFICAR FEHACIAMENTE A ECOGAS, CUALQUIER SITUACION QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACION DEL PRESENTE.
 - PREVIO A LA EJECUCION DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACION MUNICIPAL DE UBICACION DE LINEA MUNICIPAL, LINEA CORDON CUNETA Y NIVELES DEFINITIVOS.
 - LOS DIAMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 40mm.
 - LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ ENTRE 1,50m Y 3,0m DE LA LINEA MUNICIPAL, CONFORME A LO PRESCRITO POR NAG-140; EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE ENCUENTREN OBSTACULOS Y/O INTERFERENCIAS SE DEBERÁ RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 1/2315/12 "GUIA DE TRABAJOS EN PROXIMIDADES DE TUBERIAS CONDUCTORAS DE GAS".
 - LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ COMO MINIMO, A 0,30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTACULO PERMANENTE QUE SE ENCONTRARE AL EFECTUAR EL ZANEO.
 - ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LA CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICION A SU CONDICION ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACION AFECTADA POR LA OBRA. LA MISMA SE EFECTUARA EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.
 - EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SERÁN PROVISTOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION ENARGAS N° 124/2018, DECRETO N° 892/2020 Y DEMAS NORMATIVAS COMPLEMENTARIAS O QUE LAS REEMPLACE.

NOTA IMPORTANTE:
 LA PRESENTE PROPOUESTA DE TRAZA ESTA SUPEDITADA A LA EJECUCION Y HABILITACION DE:
 DC. 05291/001 - PROVISION DE GN A CALLE 9 DE JULIO Y OTRAS - RINCON ETAPA 001
 DC. 05291/888 - PLANTA REDUCTORA DE PRESION 70/4,0kg/cm2 - Q=2500m3/h.
 DC. 05291/777 - GASODUCTO DE ALIMENTACION P.R.P.



REF.	DENOMINACION	M3/H
01	S.U.M	33.30
02	MUNICIPALIDAD	11.00
03	JARDIN DE INF.	8.07
04	ESCUELA PRIM.	7.92
05	C. DE SALUD	11.74
06	COLEGIO SEC.	6.59
07	PANADERIA	5.28
08	IGLESIA	5.00
	ACOPIO	30.95

CONSUMO TOTAL 116.85

N°	Diám.(mm)	Esp.(mm)	XTRME. / SUR	Top.(m) Calz./Ver.	Dist. L.E.(m)	Norma / Especif.	Long.(m)
22	63	5,8	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	1245
21	50	4,6	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	1930
20	40	3,7	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	3115

N°	Denominación	Norma / Especif.	Cantidad
04	CRUCE DE RUTA	S/PT 10.012	2
03	CRUCE DE FERROCARRIL	S/PT 10.011	1
02	VÁLVULA ESFÉRICA #63mm CON EXTENSOR, SEGUN PT 10.059	NAG 140	1
01	SERVICIO INTEGRAL DE P.E. #25mm, SEGUN GI/RG 10073 y AM/ING 5001	NAG 140	208

Lista de Materiales			
01	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PDT SEGUN SOLICITUD L 29463 - DR 110/22	05-22	05-23

N°	Modificación	Fecha	Vence	Revisor

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.
ECOGAS
 GING / Estudios y Proyectos

Obra: PROVISION DE G. N. A RINCON
 Lugar: RINCON
 Parte: PROPOUESTA DE TRAZA DE RED DE DISTRIBUCION 4,0kg/cm2 EN POLIETILENO

Fecha: 24-08-18	Esc.: 1:2500	Reempl.:	C.Op.: CO	Tipo: PDT	Close: R
Venc.: 24-08-19	Form.: A1	Revisor: SCG	N°: DC05291/000	Límina: 1 de 1	Rev. 1